



Los operadores listados a continuación dejaron de certificar con el Instituto para el Mercado Ecológico S.A. de C.V. (IMOCert México) conforme la Ley de productos orgánicos de México. Por lo tanto, no pueden presentar el logotipo de IMOCert México, el código de IMOCert México asignado por el SENASICA (SENASICA-OCO-09-004), y/o ninguna mención de certificación por IMOCert México en sus productos.

	RETIRADOS EN LA GESTIÓN	ESTATUS
Equilibrio Bio Energético	2017	RETIRADO
Comercializadora marca	2016	RETIRADO
Frexport	2016	RETIRADO
Unecafe	2015	RETIRADO

Actualizado al 15.08.2017